



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.091/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, establece:

“o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;”

Que, con oficio N° UTMACH-VACAD-2017-080-OF, de fecha 23 de febrero de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, hace conocer la resolución N°022-VR-ACD/2017 de Consejo Académico Universitario, con la cual se pone a consideración del Consejo Universitario la resolución N° 022-VR-ACD/2017, siguiente:

“ El Calendario General de Actividades Académicas del periodo lectivo 2017-2018 primero y segundo semestre.

Calendario Académico del Internado Rotativo, Segunda promoción de la Carrera de Enfermería, período académico: mayo 2017- abril 2018 (aplica al octavo y noveno semestre); tercera promoción de septiembre 2017 a agosto de 2018 (aplica al octavo y noveno semestre); marzo de 2017 a agosto de 2017(aplica al noveno semestre) y el Calendario Académico del Período D1: de marzo –agosto de 2017(aplica primero a séptimo semestre) y D2 de septiembre 2017 a enero 2018(aplica primero a séptimo semestre) ; segundo período D2: de septiembre 2017 a enero 2018, (aplica décimo semestre).

Calendario Académico: D1, de la carrera de Ciencias Médicas de abril 2017 –agosto 2017, (aplica del primero al noveno nivel); período académico: D2 de septiembre 2017 a enero de 2018 (aplica desde el primero al décimo nivel); y, de la Carrera de Ciencias Médicas Internado Rotativo-Modalidad Anual, desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

Calendario Académico: D1, de la carrera de Bioquímica y Farmacia, Químicas e Ingeniería en alimentos D1 de mayo 2017 a septiembre 2017(aplica del primer al noveno semestre); D2 de la carrera de Bioquímica y Farmacia, Químicas e Ingeniería en alimentos D1 de octubre 2017 a febrero 2018(aplica del primero al décimo semestre)

El Calendario Académico Anual del periodo académico 2017-2018 de la Carrera de Ingeniería Civil de la Unidad Académica de Ingeniería Civil.”

Que, una vez analizada la resolución de Consejo Académico presentada, por unanimidad,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.091/2017

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR LA RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO UNIVERSITARIO N° 022-VR-ACD/2017, QUE CONTIENE:

- **CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERIODO LECTIVO 2017-2018 PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.**

- **CALENDARIO ACADÉMICO DEL INTERNADO ROTATIVO, SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, PERÍODO ACADÉMICO: MAYO 2017- ABRIL 2018 (APLICA AL OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE); TERCERA PROMOCIÓN DE SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO DE 2018 (APLICA AL OCTAVO Y NOVENO SEMESTRE); MARZO DE 2017 A AGOSTO DE 2017 (APLICA AL NOVENO SEMESTRE) Y EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PERÍODO D1: DE MARZO –AGOSTO DE 2017 (APLICA PRIMERO A SÉPTIMO SEMESTRE) Y D2 DE SEPTIEMBRE 2017 A ENERO 2018 (APLICA PRIMERO A SÉPTIMO SEMESTRE) ; SEGUNDO PERÍODO D2: DE SEPTIEMBRE 2017 A ENERO 2018, (APLICA DÉCIMO SEMESTRE).**

- **CALENDARIO ACADÉMICO: D1, DE LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS DE ABRIL 2017 – AGOSTO 2017, (APLICA DEL PRIMERO AL NOVENO NIVEL); PERÍODO ACADÉMICO: D2 DE SEPTIEMBRE 2017 A ENERO DE 2018 (APLICA DESDE EL PRIMERO AL DÉCIMO NIVEL); Y, DE LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS INTERNADO ROTATIVO-MODALIDAD ANUAL, DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.**

- **CALENDARIO ACADÉMICO: D1, DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA, QUÍMICAS E INGENIERÍA EN ALIMENTOS D1 DE MAYO 2017 A SEPTIEMBRE 2017 (APLICA DEL PRIMERO AL NOVENO SEMESTRE); D2 DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.091/2017

Y FARMACIA, QUÍMICAS E INGENIERÍA EN ALIMENTOS D1 DE OCTUBRE 2017 A FEBRERO 2018 (APLICA DEL PRIMERO AL DÉCIMO SEMESTRE)

- CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2017-2018 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL.”

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en febrero 24 de 2017.

Machala, marzo 1 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH